

EDITA:



Centro Europeo de Información y Promoción
de Extremadura
Asociación para el Desarrollo de la Comarca
de Olivenza

DIRECTOR: Joaquín Perera Barrero

COORDINADOR: Manuel J. Garrancho Glez.

DOCUMENTALISTA: Fco. Javier Silva Pociño

SEDE DE LA REDACCIÓN:

Europe Direct CEIPREX

Paseo de Hernán Cortés, s/n

Apartado de Correos nº 51

E-06100 Olivenza (Badajoz)



(00 34) 924 492539 / 924 492803



europa@adercoceiprex.es



<http://www.adercoceiprex.es>

<http://ceiprex.blogspot.com>

Se permite la copia y distribución del contenido
de esta publicación siempre que se cite la fuente.

FINANCIA: Unión Europea (D.G. COMM) y
Junta de Extremadura (Consejería de Agricultura
y Desarrollo Rural)

DEPÓSITO LEGAL: BA-395/97

EUROPE DIRECT CEIPREX forma parte de
la red de información Europe Direct de la
D.G. COMM de la Comisión Europea y de la
Red Extremeña de Información Europea
(REINE) y proporciona información a
entidades, agentes, así como a toda la
población de la C. A. de Extremadura

RURAL noticias

Boletín mensual Año XV nº 124 julio-agosto de 2011
TEMA DEL MES

PROPUESTA PRESUPUESTARIA 2014-2020



La UE cuenta con un presupuesto modesto -con un importe total para los próximos siete años de 1.025.000 millones EUR- sin embargo, su repercusión en los ciudadanos europeos es enorme. En estos tiempos de austeridad del gasto público en toda la UE,

la Comisión ha presentado una propuesta ambiciosa, pero realista, del próximo Marco Financiero Plurianual. Alguno de los puntos en los cuáles se va a centrar el presupuesto para el intervalo 2014-2020 serán:

- En pro del crecimiento y del empleo: Con una dotación de 40 000 millones EUR a su disposición y otros 10.000 millones EUR del Fondo de Cohesión, incluye una lista preliminar de proyectos en el ámbito del transporte, la energía y las TIC, lo que redundará en una mayor interconectividad de toda Europa.

- Por una agricultura más ecológica y más moderna: Con 371.720 millones EUR, una Política Agrícola Común moderna, que es realmente una verdadera política común europea, sigue teniendo una importancia estratégica para nuestra economía, el medio ambiente, la producción de alimentos sanos y seguros, y para el desarrollo de las comunidades rurales.

- Por una Europa más segura: significa mejorar el medio ambiente y proteger el clima. La Comisión propone también invertir 4.100 millones EUR en la seguridad europea para combatir la delincuencia y el terrorismo, y 3.400 millones EUR en las políticas de migración y asilo, que son cruciales para nuestra competitividad y nuestra cohesión social.

- Por una Europa más fuerte a nivel mundial: Este presupuesto contribuirá también a que Europa desempeñe un papel más preponderante en el concierto mundial, a través de un aumento del presupuesto de Relaciones Exteriores de 70.200 millones EUR. Frente a alianzas cambiantes y al surgimiento de nuevos poderes, Europa debe esforzarse más por hacer oír su voz. Se destinarán 16.000 millones EUR a la política de vecindad para fomentar la democracia y la prosperidad en toda Europa. Asimismo, seguiremos cumpliendo nuestro compromiso de ayudar a los más pobres del mundo. El Instrumento de Cooperación para el Desarrollo (ICD) recibirá 20.600 millones EUR para concentrarse en la erradicación de la pobreza y mantener nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

- Mejores recursos para el presupuesto de la UE: disponiendo de recursos más transparentes y justos, y reducirá y simplificará las contribuciones de los Estados miembros.

Administración 2014-2020: En la actualidad, los gastos administrativos representan sólo el 5,7% del total del presupuesto de la UE. La Comisión propone que no se aumenten los gastos administrativos en el próximo ejercicio.

ACTUALIDAD EUROPEA

INFRACCIONES DE TRÁFICO

El Parlamento Europeo ha aprobado una directiva por la cual las infracciones de tráfico cometidas en otro Estado miembro del que se proceda ya no quedarán impunes. El texto ha sido acordado previamente por el Consejo con objeto de reforzar la seguridad vial y garantizar la igualdad ante la ley de todos los infractores. Una vez entre en vigor esta Directiva y se aplique por los Estados miembros, se asegurará que las multas por exceso de velocidad, no llevar el cinturón de seguridad o conducir bajo los efectos del alcohol, lleguen al infractor, sea cual sea el país en el que haya cometido la infracción. Aunque las multas por aparcamiento quedan excluidas. El país de la infracción enviará una carta al titular del vehículo en su idioma en la que se le informará de la infracción cometida y del importe de la multa. El país de matriculación estará obligado a facilitar los datos de los infractores, pero no podrá imponer ningún tipo de sanción por cuenta propia.

MÁS BECAS PARA FORMACIÓN EN EL EXTRANJERO



La Comisión Europea tiene previsto aumentar de 400.000 becas a casi 800.000 en el futuro para el número de jóvenes, profesores e investigadores que quieran ampliar su formación en el extranjero. La demanda es muy superior y una de cada dos solicitudes es rechazada por falta de recursos. Además entre sus planes entra la creación de un nuevo programa de educación, formación y juventud con una inversión de 15.200 millones de euros (+73 %) en siete años. Con esta estrategia se pretende fomentar el empleo. El nuevo programa permitiría a la UE ayudar a hasta 800.000 personas al año. También se pretende que gracias a esta inversión se modernicen las universidades, los centros de formación y las escuelas. La Comisión propone también elaborar, junto con el Banco Europeo de Inversiones, un programa de concesión de préstamos garantizados para estudiantes de máster que sigan un curso de grado completo en el extranjero, lo que supondría un "Erasmus para másteres". Asimismo la Comisión Europea propone crear un nuevo programa, "Europa Creativa" que pretende ayudar a preservar el legado cultural y a aumentar la circulación de obras creativas dentro y fuera de la UE. centrará en la ayuda a las organizaciones y empresas con actividades transfronterizas fuertemente vinculadas a la promoción de la diversidad cultural y lingüística.

LIBRO VERDE SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS SABORES DE EUROPA

Al publicar un Libro Verde sobre este tema, la Comisión estudia cómo formular una estrategia más específica y ambiciosa de cara al futuro, la cual explique de forma más clara a los consumidores, tanto dentro como fuera de la UE, la calidad, las tradiciones y el valor añadido de los productos agrícolas y alimentarios europeos. El Libro Verde se divide



en cuatro secciones: valor añadido europeo de esta política; objetivos y medidas aplicables en el mercado interior de la UE, incluidos los mercados locales y regionales; objetivos y medidas aplicables en los mercados mundiales, y temas más amplios relacionados con el contenido y la gestión de esta política. Las diversas preguntas planteadas, 16 en total, constan de diferentes aspectos y sugerencias al efecto de alentar las respuestas.

PASOS PARA FACILITAR EL COBRO DE LAS DEUDAS TRANSFRONTERIZAS

Una pequeña empresa quesera española suministra mozzarella a un fabricante de pizzas congeladas en Portugal. Como reacción al impago de la empresa portuguesa, la empresa española interrumpe sus envíos, pero le quedan pendientes de cobro facturas por un valor de miles de euros. ¿Cómo puede cobrar esa deuda la empresa española? Hoy por hoy, no es fácil, responder a esa pregunta. Los defraudadores pueden transferir dinero de un Estado miembro a otro y acumular fondos en distintas cuentas de varios países con gran facilidad. Los ciudadanos también resultan perjudicados cuando no reciben artículos que han comprado en línea o cuando un progenitor ausente falla en el pago de la pensión alimenticia desde el extranjero. En este momento, exigir a un banco que pague una deuda a un acreedor desde la cuenta bancaria de uno de sus clientes depende de las leyes nacionales. La situación actual en los 27 Estados miembros es tan complicada desde el punto de vista jurídico como costosa en tiempo y dinero. Aproximadamente un millón de pequeñas empresas tienen problemas con las deudas transfronterizas, y cada año se cancelan innecesariamente deudas por un valor de hasta 600 millones EUR puesto que las empresas se arredran ante la perspectiva de entablar pleitos onerosos y embrollados en el



extranjero. Las pequeñas y medianas empresas (PYME) representan el 99% de las empresas de UE. Aproximadamente un millón de ellas tienen problemas con deudas transfronterizas. Entre los problemas habituales pueden citarse las diferencias entre las legislaciones nacionales y las variaciones en los costes de contratación de un abogado suplementario o de traducción de los documentos. Los individuos se enfrentan a dificultades similares cuando intentan que un comerciante pícaro les devuelva su dinero o que un deudor moroso pague la pensión alimenticia que debe. El Reglamento crearía una orden europea de embargo de cuentas que permitiría a los acreedores bloquear el importe debido en la cuenta bancaria del deudor. La orden europea de embargo de cuentas se emitirá mediante un procedimiento unilateral –es decir, sin que el deudor tenga conocimiento de ello–, con el consiguiente «efecto sorpresa». El instrumento consta de una serie de normas comunes sobre la competencia, las condiciones y el procedimiento de emisión de la orden; una orden de divulgación relativa a las cuentas bancarias; directrices de ejecución por parte de los tribunales y las autoridades nacionales, además de vías de recurso para el deudor y otros elementos de defensa de la parte demandada.

ECANCERHUB

 ecancerHub BETA

El nuevo servicio electrónico de información pensado para los interesados en el cáncer ya se ha puesto en marcha. La finalidad del portal es servir como punto de encuentro común para que pacientes, profesionales sanitarios, investigadores y responsables políticos se relacionen, debatan, conversen y amplíen conocimientos. EcancerHub es una página web que compila información de destacados organismos europeos dedicados al cáncer en un único sitio fácil de usar. Está enmarcado en el proyecto EUROCANCERCOMS («Creación de una red eficiente para la comunicación sobre el cáncer en Europa»), al que se adjudicaron más de 1,2 millones de euros del Séptimo Programa Marco (7PM). Basado en el acceso libre este servicio obedece un planteamiento integrado con el que se pretende proporcionar información fiable y de gran calidad al conjunto de la comunidad relacionada con el cáncer. La web reúne información sobre distintos tipos de cáncer y también información orientada a los pacientes y sus familiares. Los socios del proyecto hacen un llamamiento a la comunidad relacionada con el cáncer en Europa para que contribuyan a enriquecer este recurso de forma activa.

ALCOHOL ENTRE JÓVENES



El proyecto TAKE CARE ("Estrategias hacia el consumo responsable de alcohol para los adolescentes en Europa") ha comenzado su fase práctica y tiene como objetivo reducir el consumo de alcohol y los daños relacionados con este consumo entre adolescentes y jóvenes adultos en Europa. Se centra así principalmente en jóvenes entre 12 y 21 años, en los que se ha observado una conducta de riesgo de consumo de alcohol. TAKE CARE también persigue mantener a los adolescentes dentro de las normas legales establecidas en las respectivas legislaciones nacionales en cuanto a la compra de alcohol e impedir el consumo de alcohol antes de la edad mínima establecida. Además, el proyecto tiene como objetivo difundir un consumo de alcohol responsable por las generaciones más jóvenes y así minimizar el riesgo de dependencia del alcohol y los impactos relacionados con la salud. Para alcanzar estos objetivos, el proyecto se basa en un enfoque multi-nivel por lo que se involucra a los jóvenes, los padres, personas clave y empleados del sector minorista. Además, se formará a jóvenes para fortalecer sus competencias de riesgo. Trabajadores sociales y expertos en prevención accederán a lugares públicos donde el consumo de alcohol sea notable. Padres y tutores legales de los menores recibirán apoyo para desarrollar una actitud clara hacia el consumo de alcohol. Empresarios minoristas y empleados recibirán información y formación sobre la situación de venta de alcohol diaria. CAD Limburg, el socio belga del proyecto, trabaja en la preparación de materiales para la formación y capacitación de las empresas del sector minorista.

AYUDAS A LA CONDUCCIÓN

Los socios de un proyecto financiado con fondos europeos han desarrollado un sistema de asistencia en la conducción que dota a los vehículos de un grado de "inteligencia" para lograr una respuesta a las condiciones del entorno, por lo que llega a distinguir entre niebla y oscuridad. Este nuevo sistema consiste en colocar sensores



ópticos de bajo precio en los parabrisas de los coches de tamaño pequeño y mediano. Según los investigadores, el

sistema de asistencia a la conducción contribuirá a reducir el número de accidentes que se producen en las carreteras. Un proyecto europeo ha creado un nuevo sistema de asistencia en la conducción que tiene la capacidad de distinguir entre niebla y oscuridad, ya que dota a los vehículos de un grado de "inteligencia" para determinar las condiciones del entorno. El proyecto ADOSE («Aplicación fiable de detección específica de usuarios viales con sensores de a bordo») recibió fondos por valor de 6,1 millones de euros mediante el tema «Tecnologías de la información y la comunicación» del Séptimo Programa Marco (7PM) de la Unión Europea. El sistema multifuncional consiste en una cámara completa, dos sensores equipados con lentes Fresnel para detectar señales de luz y un LED (diodo emisor de luz) infrarrojo. Debido a que la niebla y la oscuridad pueden presentar espectros idénticos, es complicado distinguir entre estos dos fenómenos lumínicos, por lo que los LED infrarrojos de este nuevo sistema emiten ondas de luz que se dispersan y rebotan en la niebla pero no en la oscuridad. Según afirman los creadores, el diseño de este proceso logra facilitar en gran medida el montaje

DÍA MUNDIAL DE LA AYUDA HUMANITARIA



El 19 de agosto fue el Día Mundial de la Ayuda Humanitaria. Como lo ha hecho cada año a partir de 2008, la Comisión Europea rindió homenaje a los que dedican sus vidas a preservar y mejorar las vidas de los que necesitan ayuda para sobrevivir. Colectivamente, la UE es el mayor proveedor mundial de ayuda humanitaria; desde principios de este año ha suministrado más del 37 % de los fondos humanitarios mundiales. Su Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil (ECHO) cuenta con más de 400 personas que trabajan en 47 oficinas exteriores en todas las zonas del mundo en las que se necesita ayuda humanitaria. La Comisión colabora con más de 200 organizaciones de ayuda humanitaria. Entre sus socios humanitarios se cuentan catorce organismos de las Naciones Unidas, 191 Organizaciones No Gubernamentales y tres organizaciones internacionales (el Comité Internacional de la Cruz/Media Luna Roja, la Federación Internacional de la Cruz/Media Luna Roja y la Organización Internacional para las Migraciones). En 2010, la Comisión financió las actividades de los operadores de

ayuda humanitaria más eficientes del mundo con 1 115 millones EUR. Este apoyo supone auxilio y esperanza para 151 millones de personas que sufren en 80 países. Esta es la cuarta vez que se celebra en todo el mundo el Día Mundial de la Ayuda Humanitaria para rendir homenaje a los trabajadores humanitarios que perdieron la vida y lograr una sensibilización a escala mundial por lo que respecta a la ayuda humanitaria. Las Naciones Unidas han escogido como divisa de la campaña de este año «La gente que ayuda a la gente». El Día Mundial de la Ayuda Humanitaria fue establecido en 2008 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, para conmemorar a los veintidós trabajadores humanitarios de las Naciones Unidas que murieron como consecuencia de la explosión de una bomba en la oficina de las Naciones Unidas en Bagdad (Iraq) el 19 de agosto de 2003. Los trabajadores humanitarios pagan un elevado precio por su compromiso. Los secuestros, asesinatos y amenazas de muerte forman parte de la descripción del puesto de trabajo en Afganistán y Somalia, Darfur, Sri Lanka y muchos otros lugares. En 2010 hubo 129 incidentes de seguridad contra los trabajadores humanitarios; 69 de ellos fueron asesinados, 86 fueron heridos y 87 fueron secuestrados.

ÚLTIMAS COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN PUBLICADAS

- ◆ *Evaluación intermedia del programa de aprendizaje permanente.* COM (2011) nº 413 fechada el 07/07/11
- ◆ *Informe anual sobre las actividades de investigación y desarrollo tecnológico de la UE en 2010.* COM (2011) nº 413 fechada el 12/07/11
- ◆ *Informe sobre la aplicación de los planes estratégicos nacionales y las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural (2007-2013).* COM (2011) nº 450 fechada el 20/07/11
- ◆ *Informe sobre el Fondo de Garantía y su gestión en 2010.* COM (2011) nº 476 fechada el 05/08/11
- ◆ *Informe anual 2010 de la Comisión Europea sobre el Instrumento de Estabilidad.* COM (2011) nº 494 fechada el 16/08/11
- ◆ *Informe sobre las actividades del Consejo Europeo de Investigación y la realización de los objetivos establecidos en el Programa Específico "Ideas" en 2010.* COM (2011) nº 497 fechada el 17/08/11
- ◆ *Informe relativo a las actividades del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización en 2010.* COM (2011) nº 466 fechada el 22/08/2011

CONVOCATORIAS

Todas las convocatorias abiertas están en nuestra página web, permanentemente actualizada.

JÓVENES EMPRESARIOS

Fecha límite: 17/10/2011

Comentarios: DOUE C 255 de 31/08/2011. **Convocatoria:** 21/G/ENT/ERA/11/311A. **Información:** 2011/C 255/05

Esta convocatoria de propuestas tiene por objeto ayudar a nuevos empresarios europeos a enriquecer su experiencia, profundizar sus conocimientos y ampliar sus redes, pasando períodos en empresas dirigidas por empresarios con experiencia en otros países miembros de la UE. El objetivo general de esta acción preparatoria es potenciar el espíritu empresarial, desarrollar las perspectivas internacionales y la competitividad de las PYMEs europeas y fomentar el potencial de la puesta en marcha de pequeñas y medianas empresas en la UE. Los objetivos específicos de la convocatoria son: 1) Proporcionar en el lugar de trabajo formación para los nuevos empresarios de las pequeñas y medianas empresas en otras partes de la UE con el fin de facilitar una exitosa puesta en marcha y desarrollo de sus ideas de negocio; 2) Fomentar el intercambio de experiencias e información entre los empresarios sobre los obstáculos y desafíos de inicio y desarrollo de sus negocios; 3) Mejorar el acceso al mercado y la identificación de socios potenciales para las empresas nuevas y establecidas en otros países de la UE; 4) Apoyar la creación de redes entre los empresarios de los distintos Estados miembros sobre la base de conocimiento y la experiencia de otros empresarios de países europeos

APRENDIZAJE PERMANENTE

Fecha límite: 01/12/2011

Comentarios: DOUE C 233 de 09/08/2011. **Información:** 2011/C 233/06

El objetivo general del programa consiste en contribuir, mediante el aprendizaje permanente, al desarrollo de la Comunidad como sociedad del conocimiento avanzada, con un crecimiento económico sostenible, más y mejores puestos de trabajo y una mayor cohesión social, garantizando al mismo tiempo una buena protección del medio ambiente en beneficio de las generaciones futuras. En particular, pretende fomentar el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación de la Unión Europea, para que se conviertan en una referencia de calidad mundial

ASOCIACIONES

Fecha límite: 03/11/2011

Comentarios: DOUE C 221 de 27/07/2011. **Convocatoria:** EACEA/13/11. **Información:** 2011/C 221/21

La presente convocatoria pretende apoyar las asociaciones con regiones, municipios, agentes de la sociedad civil y organismos activos en el ámbito de la responsabilidad social corporativa, con el fin de desarrollar a largo plazo proyectos que combinen diversas medidas del programa «Juventud en acción». Este mecanismo tiene por objetivo el fomento de las sinergias y la cooperación entre la Comisión Europea (a través de la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural), y los diversos agentes que trabajan en el ámbito de la juventud, mediante la puesta en común de recursos y prácticas con vistas a la optimización del efecto del programa y a la extensión de su alcance a un mayor número de beneficiarios

SEMINARIOS Y CONCURSOS

Todos los seminarios existentes en nuestros archivos están disponibles en nuestra página web, permanentemente actualizada

ATENCIÓN SOCIOSANITARIA (Valverde de Leganés, E)

El Área de Igualdad y Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz a través del proyecto Deloss Constelación organiza un curso de 275 horas sobre “Intervención en la atención higiénico-alimentaria y sociosanitaria en las Instituciones”. Está financiado por el Fondo Social Europeo y el Ministerio de Política Territorial. Su inicio está previsto para el mes de septiembre y su impartición en Valverde de Leganés.

MUJERES INNOVADORAS (On-line, 20 septiembre)

El Premio de la UE para mujeres innovadoras se otorga a tres mujeres empresarias, que han sido en algún momento de sus carreras beneficiarias de la financiación europea en proyectos dentro del Programa Marco de RTD (Investigación y desarrollo tecnológico) o el Programa Marco de competitividad y de innovación (CIP). Las solicitudes se evaluarán según los criterios de adjudicación siguientes: 1) La originalidad y la comercialización del producto elaborado o servicio prestado por la empresa de la candidata; 2) La relevancia económica para Europa; 3) La relevancia social para Europa; 4) Alto contenido científico de la innovación

Nota: le ponemos en contacto con los organizadores

PARTENARIADOS

Todos los partenariados existentes en nuestros archivos están disponibles en nuestra página web

INTERCAMBIO ESCOLAR(MURCIA,ES)

Escuela de secundaria de la región de Murcia (Aljada), está interesada en un intercambio escolar entre estudiantes españoles e ingleses de 14 y 15 años durante una semana, para conocer la forma de proceder de las escuelas británicas, conocer el idioma, otra cultura, otros estudiantes. Así como luego los estudiantes británicos puedan hacer lo mismo en dicha escuela de Murcia.

Para más información: infoeuropadirecto@listas.carm.es

PUBLICACIONES

PUESTA EN MARCHA



Todos tenemos derecho a una segunda oportunidad... Este nuevo cómic trata sobre cuatro vidas, cuatro trayectorias y a través de las cuales conocer cómo Álex, Nataline, Ivana y Dimitra han conseguido cambiar el curso de su destino. Mediante el relato de estas cuatro historias de ciudadanos europeos conseguiremos atisbar como han superado un nuevo reto en sus vidas gracias al apoyo de Europa, a través del Fondo Social Europeo. La Comisión Europea se ha decidido a publicar esta segunda parte de historias que siguen a la primera publicación Cambio de Rumbo

NUEVAS PUBLICACIONES

- ❖ Schengen. La puerta para circular libremente en Europa
- ❖ 52 gestos por la biodiversidad
- ❖ Piensa en un medio ambiente mejor y dibújalo con Tomás
- ❖ Libro blanco del Transporte
- ❖ Tus derechos como estudiante de movilidad. Guía sobre los derechos de los estudiantes que ejercen la movilidad en la UE
- ❖ Fomentar un desarrollo urbano sostenible en Europa. Logros y oportunidades
- ❖ (*) Viajar por Europa 2011-2012

Nota: de los títulos precedidos de un (*) nos pueden solicitar los ejemplares que deseen. Se atenderá por riguroso orden de petición. Las publicaciones son gratuitas; sin embargo, los gastos de envío correrán de su parte. Recogemos los que consideramos de mayor interés

REGIÓN

Nuevo Presidente y nuevos Consejeros de la Junta de Extremadura: tras la celebración de las elecciones autonómicas a la Asamblea de Extremadura y la celebración de los diferentes debates, el 7 de julio fue elegido como Presidente de la Junta de Extremadura, José Antonio Monago Terraza. El día 9 de julio del DOE publicó los Decretos por el que se nombran los nuevos Consejeros de la Administración Regional, que quedan de la siguiente forma: Vicepresidenta, Portavoz y Consejera de Empleo, Empresa e Innovación, Cristina Elena Teniente Sánchez; Consejero de Administración Pública, Tomás Nevado-Batalla Moreno; Consejero de Economía y Hacienda, Antonio Fernández Fernández; Consejero de Fomento, Ordenación del Territorio y Turismo, Víctor Gerardo Del Moral Agúndez; Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, José Antonio Echávarri Lomo; Consejera de Educación y Cultura, Trinidad Nogales Basarrate; y Consejera de Salud y Política Social, Jerónima Sayagués Prieto

Ferías

Día de Extremadura: es el 8 de Septiembre, y es la festividad oficial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, coincidiendo con la fiesta religiosa de la “Virgen de Guadalupe”, patrona de la región. A todos los efectos es una jornada festiva en todo el territorio extremeño. Durante este día tienen lugar actos de carácter religioso y festivo, con motivo del patronazgo regional de la Virgen de Guadalupe, en la localidad del mismo nombre y en los diferentes ayuntamientos de la región que organizan actos institucionales, culturales y deportivos para conmemorar la fiesta regional

XXI Feria de la Caza, Pesca y Naturaleza Ibérica: esta feria se celebra del día 15 al 18 de septiembre en IFEBA (Badajoz)

Feria Internacional Ganadera y de San Miguel: esta feria se celebra del día 29 de septiembre al 5 de octubre en la Institución Ferial de Zafra (Badajoz)

XXVI Salón del Ovino: esta feria se celebra del 6 al 8 de septiembre en el Salón del Ovino en Castuera (Badajoz)